

N. D. El Cardenal Miguel Obando y Bravo, arzobispo de Managua y el más alto prelado de la Iglesia Católica en Centroamérica, recientemente estuvo en Guatemala, en donde años atrás se había ordenado sacerdote. El Padre Miguel, hoy Cardenal, es miembro de la Orden Salesiana e hizo estudios de filosofía y teología. En la colación de grados del 10 de mayo recién pasado, la Universidad Francisco Marroquín le confirió el Doctorado Honoris Causa en Humanidades por su labor apostólica y por su defensa de los valores espirituales de la civilización occidental. Este artículo es un fragmento de su discurso de aceptación.

La Democracia y la Paz

Cardenal Miguel Obando y Bravo

Democracia es una expresión derivada del griego, cuyo sentido es «Autoridad del Pueblo». En principio, se entiende por democracia el régimen político que garantiza la máxima influencia de todos los miembros de una nación sobre el gobierno.

Se opone a la **Aristocracia**, en la cual esta influencia queda restringida a los nobles, y a la **Autocracia**, en la que una sola persona ejerce el poder sin control de parte de los súbditos.

El concepto de la democracia recibió una formulación clásica en Abraham Lincoln con su célebre frase: «Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo».

Estas expresiones y particularmente la de gobierno del pueblo deben ser precisadas. Democracia no significa de hecho que el pueblo realmente ejerza el poder, pues el gobierno es asumido por una minoría; con ello se quiere expresar que la comunidad ejerce una decisiva influencia en el ejercicio del poder político. **La democracia se fundamenta en el consentimiento de los gobernados, reflejado en la opinión pública y en la voluntad popular; este consentimiento es el fundamento de la legitimidad de los poderes constituidos.**

HISTORIA DE LA DEMOCRACIA

El origen institucional de la democracia parece situarse en la antigua Grecia y particularmente en el régimen de Atenas. Los autores griegos, tales como Platón, Heródoto y Aristóteles singularmente, la estudiaron en sus obras. Aristóteles, en su examen de las constituciones de las diversas ciudades griegas, así como en su **Política**, definió las tres formas clásicas de gobierno: Monarquía, Aristocracia y Democracia. Esta última es considerada como aquella forma en que la mayoría gobierna en bien del interés general. Su forma degenerada e impura es la demagogia, en que solamente se gobierna en interés particular de una clase, que para Aristóteles es la pobre.

El gobierno democrático era posible en aquellas ciudades griegas de reducida población, donde la totalidad de los ciudadanos, reunidos en asamblea, participaban en el gobierno de la cosa pública. Ahora bien, la Democracia Griega está muy distante de la moderna democracia de masas, ya que los individuos con categoría de ciudadanos constituían un reducido número con respecto al total de la población. De esta condición quedaban excluidas las mujeres, los niños y menores de cierta edad, los esclavos y los sometidos a la potestad de otros. La fórmula de esta democracia, llamada directa, sólo es viable en aquel

tipo de organización, caracterizada por el número reducido de miembros y la escasa complicación de los problemas y medidas que eran sometidas a sus decisiones.

En Roma, su evolución inicial es análoga a la de Grecia, pero con el establecimiento del imperio la situación experimenta un giro radical.

Cicerón, uno de los más significativos autores, admite las tres formas clásicas de gobierno y se inclina por una fórmula mixta, en la que coexistan el principio monárquico, el aristocrático y el democrático, y pone como ejemplo a la propia Roma, donde los Cónsules, el Senado y los Comicios son sus instituciones representativas.

Posteriormente, en Roma la **Ley Regia** supone que el pueblo ha hecho entrega del poder al emperador y por ello la voluntad de éste es equivalente a la del pueblo romano. La realidad política romana se califica más acusadamente como aristocrática que como democrática.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA DEMOCRACIA

Aunque la democracia es un principio, cuya realización práctica puede adoptar muy diversas formas, comprende varios matices fundamentales que trataré de señalar. En el punto central, dicen los autores, se halla la valoración del individuo; su dignidad es el postulado que deriva de aquél. Es por ello que se puede hablar de la democracia pervertida cuando la mayoría en los números se usa para oprimir a las minorías.

Cierto es que los hombres presentan caracteres muy diferentes, pero importan más los comunes. **Frente al estado totalitario, donde el individuo es simplemente una pieza o un servidor de la máquina estatal, en el estado democrático la persona y su dignidad son su punto central.**

La democracia reposa sobre las ideas de igualdad y libertad. La igualdad significa igualdad ante la ley, igualdad de opción para los cargos públicos, igualdad de sufragio e igualdad de impuestos, sin discriminación por razón del sexo y otras circunstancias.

En cuanto a la libertad, prescindiendo de su sentido filosófico y profundo, ha quedado plasmada en la promulgación de unas tablas de derechos que integran los textos constitucionales. Estos derechos o libertades aparecieron proclamados, tanto en Estados Unidos, con la Constitución de Virginia en 1776, como en Francia en 1789 con la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, y se han reproducido en casi todos los países y Constituciones.

Para facilitar su estudio, la democracia se puede dividir en tres partes principales: Democracia Social, Democracia Económica y Democracia Política.

DEMOCRACIA SOCIAL

El fin primordial de la democracia social es dar a todos por igual el derecho a progresar tanto como su capacidad lo permita. De esta manera no hay límite al progreso de cada persona, más que ella misma, cuando hay libertad.

Thomas Jefferson dice: «Todos los hombres fueron creados iguales».

La democracia no proclama que todos los hombres sean iguales en habilidad; evidentemente esto no es cierto. Algunos hombres son más inteligentes que otros. Algunos cantan o dibujan mejor que otros. La democracia exige sencillamente que todos tengan iguales derechos.

La democracia tampoco dice que todos los hombres deben gozar del mismo grado de prestigio en la colectividad. Algunos trabajos serán siempre más atractivos y mejor remunerados que otros, y algunos tendrán mayor prestigio que otros. Un catedrático será siempre considerado más importante en una ciudad que un barrendero. **La democracia simplemente permite que el barrendero tenga la oportunidad de llegar a ser catedrático, si lo desea, si se esfuerza por lograrlo, y si Dios le dio el talento para ello.**

La democracia social solamente da al individuo el derecho a aspirar a una posición más alta. Un hombre pobre debe tener la libertad para tratar de progresar, aun cuando tenga pocas posibilidades de éxito. Para darle una verdadera oportunidad necesitamos la democracia económica.

Otra característica de la democracia social es la igualdad ante la ley. No puede haber una ley que rija a los hombres de negocios ricos y otra a los campesinos pobres.

No debe haber grupos privilegiados de personas que no estén sujetas a las leyes. Si la ley favorece a un grupo, los no favorecidos serán perjudicados en el derecho que tienen de progresar en la sociedad.

La democracia social también exige que cada persona tenga voto; que todo hombre pueda expresarse sin que importe el color de su piel o su condición económica.

DEMOCRACIA ECONÓMICA

La democracia social le da a cada persona la oportunidad de progresar en la sociedad, pero esto no es suficiente. El individuo debe tener acceso también a una educación básica, alimentos y vestidos adecuados y vivienda apropiada. Sólo si tiene estas cosas podrá disfrutar de las ventajas de una democracia social.

Si una nación quiere que progresen todos sus miembros debe permitir a cada individuo el acceso a los medios materiales y la educación necesarios para mejorar. Por eso la democracia aspira a una igualdad de oportunidades económicas.

La democracia económica no puede dar iguales oportunidades de la noche a la mañana, porque hacen falta escuelas, recursos e instrucción para dar a un hombre mayores oportunidades.

Estas cosas no pueden ser creadas simplemente promulgando leyes. Por lo tanto, la democracia económica solamente puede mejorar las condiciones económicas de los más pobres año tras año, a medida que la economía se desarrolla. En las naciones en vía de desarrollo, para que todos puedan tener una educación elemental y una alimentación adecuada, se necesitan muchos años de sacrificio. Sin embargo, la democracia económica requiere que se haga un esfuerzo. El hombre común debe recibir tanta ayuda como la nación le pueda dar. A medida que la nación se enriquezca y prospere, un número mayor de personas podrá recibir esta ayuda.

La economía no debe ser controlada por unos cuantos hombres de negocios. Tampoco debe ser controlada, como sucede en los países totalitarios, por una burocracia oficial. Los demócratas creen que es más eficiente y ético tener el poder económico descentralizado.

En un país donde el poder económico no está concentrado, la libertad política, y de toda otra índole, está más garantizada que en una economía controlada por unos cuantos, sean estos capitalistas o burócratas.

Si el gobierno es propietario de todas las tierras, tiendas, fábricas, etc., toda persona que critique al gobierno puede encontrarse, fácilmente, en la situación de no poder comprar en las tiendas del gobierno, u obtener créditos en los bancos del gobierno, o aún trabajar en las fábricas del gobierno, a no ser que cambie sus ideas políticas.

LA DEMOCRACIA POLÍTICA

La elección por mayoría evita el conflicto armado, es la paz.

William Douglas dijo: «imaginémonos una tribu de cazadores primitivos, en la cual hay dos hombres que quieren ser el jefe y cada uno de estos tiene sus partidarios en la tribu. Como no conocen otro medio de resolver sus problemas se entablan en una batalla campal en la que utilizan garrotes, piedras, cuchillos y puños. Al final se tiene un jefe, pero se han roto muchos huesos, se ha quebrantado la unidad de la tribu, quien sabe por cuánto tiempo, y se han perdido recursos que pudieron haber sido usados para algo provechoso».

«Ahora, imaginémonos que en la misma tribu hay un cazador un poco más inteligente que el común y ha venido observando por años las peleas. Una de las conclusiones a las que ha llegado este cazador inteligente es que el bando que tiene más hombres es, casi siempre, el que gana la contienda. Por lo tanto, un día propone que la próxima vez, la tribu cuente el número de hombres, en cada bando, y acepte como jefe al que tiene más partidarios. El resultado será el mismo, dice el cazador, sin embargo, nos habremos evitado las molestias, el odio, la pérdida de tiempo y los huesos rotos».

«Nuestro cazador en cuestión acaba de descubrir que la pelea es innecesaria, y que una elección por mayoría es un sustituto al conflicto armado».

En las naciones modernas no usamos cuchillos ni garrotes para resolver nuestros problemas, sin embargo, aún se derrama mucha sangre por cuestiones políticas.

Los hombres todavía se matan para decidir quién debe gobernar la nación o qué política debe seguir el gobierno. Muchas de nuestras naciones han sufrido la amarga experiencia de una guerra civil y han visto destruirse la unidad de su nación, su prestigio internacional y sus recursos económicos. También una revolución social violenta, aún si es justificada, es amarga, sangrienta y dañosa para la vida económica. Por eso los demócratas insisten en que se debe hacer un esfuerzo para llegar a decisiones pacíficas, ya que «es mucho mejor contar que cortar cabezas».

Supongamos que un dictador establece un curso de acción política contrario a los deseos del pueblo. Si lo continúa por un largo tiempo, éste se revelará; y aunque dicha rebelión sea justificada y aún exitosa en restablecer la justicia, es también cierto que será sangrienta y causará destrucción. Muchos de nosotros hemos tenido que lamentar la muerte de algún pariente o amigo, víctima de la violencia política.

Por otra parte, pueden haber algunos dictadores que quieren evitar la violencia y la rebelión, pero al mismo tiempo, quieren seguir su política, que no es aceptable para el pueblo. Entonces tienen que obligar a éste a aceptar sus dictados y la única manera de hacerlo es recurriendo al terror, para lo cual el dictador tendrá que organizar un ejército fuerte, una policía secreta, prisiones y campos de concentración.

En resumen, un gobierno sólo puede hacer dos cosas: seguir la voluntad de la mayoría o imponer la suya. Si no sigue el mandato de la mayoría, le quedan dos cosas: se resigna a que el pueblo se rebele y lo echen del gobierno o recurre al terror para sojuzgar a éste y quedarse en el poder. Es claro, entonces, que cualquier político sano escogerá seguir la voluntad de la mayoría, la cual sólo se puede manifestar a través de elecciones.

Un dictador no puede saber lo que su pueblo necesita o quiere, porque sin libertad de opinión y expresión, y sobre todo sin elecciones libres, a través de las cuales el pueblo expresa lo que quiere, ningún dictador puede saber lo que su pueblo necesita.

En concepto puede haber un «dictador benevolente» que incluso ofrezca cierto grado de prosperidad, pero nunca podrá ofrecer libertad.

Es por todo esto que la democracia, bien comprendida, es la paz.

LA IGLESIA EN MANAGUA HA SUFRIDO MUCHO

Monseñor, ¿cuál es la realidad del pueblo nicaragüense?

No hay duda de que en el régimen anterior existía una situación de injusticia; ahora estamos bajo un régimen de izquierda. Si vamos a examinar la situación económica, debemos reconocer que está muy mal, pues compramos las cosas por medio de tarjetas. En Nicaragua nadie puede comprar lo que quiere, sino sólo lo que el Estado quiere que le vendan.

En el aspecto de guerra hay lucha contra elementos que se han alzado en armas contra el gobierno. No es cierto lo que dicen los sandinistas, que los insurgentes son todos ex guardias somocistas: también hay campesinos y ex miembros del Frente Sandinista.

Tenemos el caso del ingeniero Robelo y de Arturo Cruz, ex miembros del gobierno o si no, el de Cero, Edén Pastora, ex viceministro del Interior.

¿Cuál es la situación de los derechos humanos en Nicaragua?

Hay que tener en cuenta que en Nicaragua hay una ley que suspende los derechos y garantías a los nicaragüenses desde el 15 de octubre del año anterior. Por ejemplo, si yo quiero decir una misa campal, debo pedir permiso con antelación.

La Iglesia de Managua ha sufrido mucho. El 15 de octubre, precisamente, salió un boletín llamado Iglesia. A las 8 de la mañana lo incautó la Policía sin tener todavía el respaldo de los decretos. Más tarde ocuparon militarmente nuestra imprenta y la oficina de promoción social y recientemente nos ha llegado una nota diciendo que tanto la imprenta como la oficina de promoción social pasan a poder del gobierno.

Nuestra radio fue clausurada el primero de enero, por haberse encadenado tarde al discurso del presidente y todo eso. No tenemos ahora cómo llegar a la gente con nuestros programas dominicales. Antes, yo mismo escribía una homilía para la prensa todas las semanas, y ahora está prohibida su publicación. Eso quiere decir que la libertad de expresión está totalmente coartada.

¿Y el derecho de expresión de los trabajadores?

Hay unos sindicatos independientes y otros alineados al gobierno. Los primeros que menciono celebraron el primero de mayo con una misa que ofició este servidor, pero resultó muy difícil la promoción publicitaria, porque el gobierno prohibió que apareciera mi nombre en la propaganda.

Los otros sindicatos simplemente obedecen al gobierno.